AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR**		Centro de Estudios Aeronáuticos Institución Universitaria
	Clave: MEDU-1.0-12-042	**Versión:** 04	**Fecha de aprobación:** 12/09/2023

NUMERO DE CONVOCATORIA:	**NOMBRE DE LA CONVOCATORIA**
002-2023	**Derecho Aeronáutico Internacional (IALSP) Trainair Plus- OACI.**

Fecha:	**Lugar:**	**Idioma:**	**Cupos:**	**Modalidad:**
20 al 25 de noviembre 2023	N/A	Español	15	Mediación Virtual.

DIRIGIDO A:	**REQUISITOS:**
Servidores públicos de la UAEAC, que dentro de sus funciones tengan a cargo la aplicación del derecho aeronáutico internacional.	Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán anexar los siguientes documentos: 1.Formato de Solicitud de Autorización para la Inscrición a la Actividad Académica (ESTR-2.0-12-062), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato ó superior jerárquico. 2.No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3.No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional.
GENERALIDADES DE LA CAPACITACIÓN: Capacitar a representantes de las administraciones de aviación civil, autoridades de aviación civil, aeropuertos y proveedores de servicios de navegación aérea para que apoyen a sus respectivas organizaciones en la implementación del derecho aeronáutico internacional, mediante la aplicación de conocimientos apropiados y actividades de promoción.	

ETAPAS DEL PROCESO:	**OBSERVACIONES:**
Publicación de la convocatoria: 19 de octubre de 2023 **Cierre de la convocatoria: 9 de noviembre de 2023** **Recepción de documentos**: La recepción de documentos se podra realizar bajo la modalidad virtual: Autogestionable:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Formulario - Seleccionando en Tipo de PQR: INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES Una vez se tenga el número de radicado, enviar el número con copia del Formato radicado a través del SGDEA a los correos electronicos: edelmira.gongora@aerocivil.gov.co y admisionescea@aerocivil.gov.co **Publicación resultado convocatoria: 15 de noviembre de 2023**	1. Se recibirá sólo un formulario de inscripción, el cual debe ser diligenciado en su totalidad de acuerdo a los requisitos de la convocatoria. 2. No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada 3. La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá de acuerdo con los siguientes criterios: * Se dará prioridad a los funcionarios de carrera administrativa de acuerdo a lo establecido en el decreto 1083 de 2015. * Se dará prioridad al orden de inscripción y recepción del Formato Requerido, teniendo en cuenta la fecha y hora de la inscripción. 5. En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección de los Servidores Públicos que participarán en la capacitación estará a cargo de la Secretaria del CEA y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 6. La UAEAC y el CEA no adquieren obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 7. Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes.

Paola Andrea Jiménez Duque **Coordinador(a) Grupo** **Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos**	**Ana María Pineda García** **Directora Académica (E)**	**José Augusto Ramírez Díaz** **Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos**

Centro de Estudios Aeronáuticos
Institución Universitaria

Clave: MEDU-1.0-12-042

CONVOCATORIA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR

N° 002-2023

Derecho Aeronáutico Internacional (IALSP) Trainair Plus- OACI.

NUMERO DE CONVOCATORIA:	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	Derecho Aeronáutico Internacional (IALSP) Certificación OACI.

Fecha:	Lugar:	Idioma:	Cupos:	Modalidad:
20 al 25 de noviembre 2023	N/A	Español	15	Mediación Virtual.

DIRIGIDO A:	REQUISITOS:
Servidores públicos de la UAEAC, que dentro de sus funciones tengan a cargo la aplicación del derecho aeronáutico internacional.	Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán anexar los siguientes documentos: 1.Formato de Solicitud de Autorización para la Inscrición a la Actividad Académica (ESTR-2.0-12-062), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato ó superior jerárquico. 2.No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3.No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional.
GENERALIDADES DE LA CAPACITACIÓN:	
Capacitar a representantes de las administraciones de aviación civil, autoridades de aviación civil, aeropuertos y proveedores de servicios de navegación aérea para que apoyen a sus respectivas organizaciones en la implementación del derecho aeronáutico internacional, mediante la aplicación de conocimientos apropiados y actividades de promoción.	

ETAPAS DEL PROCESO:	OBSERVACIONES:
Publicación de la convocatoria: 19 de octubre de 2023 Cierre de la convocatoria: 9 de noviembre de 2023 Recepción de documentos: La recepción de documentos se podra realizar bajo la modalidad virtual: Autogestionable:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Formulario - Seleccionando en Tipo de PQR: INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES Una vez se tenga el número de radicado, enviar el número con copia del Formato radicado a través del SGDEA a los correos electronicos: edelmira.gongora@aerocivil.gov.co y admisionescea@aerocivil.gov.co Publicación resultado convocatoria: 15 de noviembre de 2023	1. Se recibirá sólo un formulario de inscripción, el cual debe ser diligenciado en su totalidad de acuerdo a los requisitos de la convocatoria. 2. No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada 3. La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá de acuerdo con los siguientes criterios: * Se dará prioridad a los funcionarios de carrera administrativa de acuerdo a lo establecido en el decreto 1083 de 2015. * Se dará prioridad al orden de inscripción y recepción del Formato Requerido, teniendo en cuenta la fecha y hora de la inscripción. 5. En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección de los Servidores Públicos que participarán en la capacitación estará a cargo de la Secretaria del CEA y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 6. La UAEAC y el CEA no adquieren obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 7. Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes.